V. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 1

EDICTO. Seguridad Social 887/2011.

Demandante: Ibermutuamur.

Abogada: María Isabel González Gómez.

Demandados: Nieves Villacorta González, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería Gral. de Seguridad Social, Sociedad Industrial Asturiana.

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago Saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Ibermutuamur contra Nieves Villacorta González, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería Gral. de Seguridad Social, Sociedad Industrial Asturiana en materia de Seguridad Social, registrado con el n° 887 /2011, se ha acordado citar a Sociedad Industrial Asturiana, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7/5/2012 a las 10:05 horas, para la celebración del acto del Juicio, que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1 sito en Llamaquique, s/n, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Sociedad Industrial Asturiana, se expide la presente cédula para su publicación en el BOPA y colocación en el tablón de anuncios.

En Oviedo, a 19 de diciembre de 2011.—La Secretaria Judicial.—Cód. 2011-24839.

Cód. 2011-24839